¿

Por qué todas las personas naturales no estamos obligadas a llevar contabilidad? Porque han existido muchos funcionarios del Gobierno que se han opuesto a ello. Estos no tienen problema para expedir normas sobre la lucha contra la corrupción, el lavado de activos, la evasión, el contrabando, pues no recaen sobre ellos. Este solo es un ejemplo de la forma como se legisla en Colombia, en que ha sido imposible meter en cintura a los funcionarios del Estado, en todas sus ramas. No ha sido posible depurar el Congreso, si las administraciones del Ejecutivo, ni los jueces en todas sus instancias. Ellos mismos, que en sus discursos nos plantean bellezas, en la realidad se oponen a todo lo que les obligaría a portarse muy bien.

Una gran estrategia es la que consiste en no dejarse imponer responsabilidades y, en cambio, ponerlas encima de los contadores públicos, obligándolos a asumir tareas del Estado, sin defensa de ninguna clase, antes bien, expuestos a los discursos más irracionales que se pueden leer.

La profesión contable debe despertar y reclamar independencia en todo tiempo y lugar. Hay que acabar con las imposiciones del Estado, los condicionamientos de los empresarios, las persecuciones de los colegas, la falta de solidaridad de los pares.

A finales de los años 50 del siglo pasado afloró una división ante la posibilidad de que muchos no pudieran seguir ejerciendo como contadores pues se temía que no aprobarían el examen que el Gobierno quería practicar. Es decir, el Gobierno no era una garantía de imparcialidad ni de evaluación adecuada. Desde entonces hasta hoy los programas de contaduría se han ocupado de mantener viva la discordia, mientras la profesión se debilita, como le sucede a todo cuerpo que se divide.

Muchos programas académicos le han fallado a sus estudiantes al otorgarles un título profesional mientras su preparación fue solamente técnica. Así tenemos un número muy apreciable de profesionales dedicados a la teneduría, cuando esto corresponde a los técnicos y a los tecnólogos. El problema es mayor cuando se considera que los servicios prestados a terceros para llevar la contabilidad, los inventarios, la nómina, la contabilidad y las declaraciones tributarias producen mucho dinero, por lo que nadie los quiere soltar.

En un país muy desigual es absurdo que todos queramos estar trabajando para los grandes. No cabemos. Aunque alguna vez se intentó, no se logró crear un competidor de gran tamaño. Con todo, hay muchas empresas micro, pequeñas y medianas, muy necesitadas de verdaderos contadores, capaces de facturar entre ellas honorarios suficientes, justos, que permitan a la profesión crecer y solidificarse.

Los contadores no pueden dejarse engañar por la idea de que lo que les falta es mayor poder jurídico sobre las organizaciones. Esto es bastante improbable que los empresarios lo acepten. Seguramente buscarán apoyo entre los legisladores y los gobernantes para impedirlo. Más bien deberían luchar por el poder del saber.

*Hernando Bermúdez Gómez*